

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 07 de Septiembre del 2023
OFICIO N° D000711-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:
STALIN J. PORTAL CABANILLAS
RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones complementarias realizadas para la atención de alertas, casos N° 050-2023-CTVC/LIC, 065-2023-CTVC/LIC, 075-2023-CTVC/LIC y 099-2023-CTVC/LIC; suscitadas en las IIEE La Libertad II, 1103 Elvira García y García, 2099 Rosa Merino, 2074 María Parado de Bellido, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0091-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000048-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NCM (07SEP2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones complementarias de 04 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia, y sus correspondientes anexos adjuntos.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0091-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0050-2023-CTVC/LIC	LA LIBERTAD II
02		N° 0065-2023-CTVC/LIC	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA
03		N° 0075-2023-CTVC/LIC	2099 ROSA MERINO
04		N° 0099-2023-CTVC/LIC	2074 MARIA PARADO DE BELLIDO



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ELIZABETH GALLO AYALA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
EGA/ncm /kss



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2023 21:44:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 29 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 024-2023-CTVC/LIC, 049-2023-CTVC/LIC, 050-2023-CTVC/LIC, 056-2023-CTVC/LIC, 059-2023-CTVC/LIC, 060-2023-CTVC/LIC y 061-2023-CTVC/LIC suscitados en las IIEE N° 5049 Emma Detmann de Gutiérrez, La Libertad III, La Libertad II, 1268 Gustavo Mohme Llona, 198 San Miguel Arcángel, 1260 El Amauta y 1271; situadas en las provincias de Lima y Callao, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-DMP (26MAY2023)
c) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-YML (29MAY2023)
d) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-YML (29MAY2023)
e) INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (28MAY2023)
f) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (28MAY2023)
g) INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (28MAY2023)
h) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (28MAY2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 07 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en los documentos b), c), d), e), f), g) y h) de la referencia.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	024-2023-CTVC/LIC	5049 Emma Detmann de Gutiérrez
02		049-2023-CTVC/LIC	La Libertad III
03		050-2023-CTVC/LIC	La Libertad II
04		056-2023-CTVC/LIC	1268 Gustavo Mohme Llona
05		059-2023-CTVC/LIC	198 San Miguel Arcángel
06		060-2023-CTVC/LIC	1260 El Amauta
07		061-2023-CTVC/LIC	1271

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 06 de Junio del 2023

OFICIO N° D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 038-2023-CTVC/LIC, 039-2023-CTVC/LIC, 040-2023-CTVC/LIC, 041-2023-CTVC/LIC, 042-2023-CTVC/LIC, 043-2023-CTVC/LIC, 044-2023-CTVC/LIC, 052-2023-CTVC/LIC, 055-2023-CTVC/LIC, 057-2023-CTVC/LIC, 058-2023-CTVC/LIC, 062-2023-CTVC/LIC, 065-2023-CTVC/LIC, 066-2023-CTVC/LIC, 067-2023-CTVC/LIC, 075-2023-CTVC/LIC, 084-2023-CTVC/LIC, 086-2023-CTVC/LIC, 088-2023-CTVC/LIC, 089-2023-CTVC/LIC suscitados en las IIEE N° 055 Sagrado Corazón de Jesús, 889 Cabañita del Saber, 5175 Manuel Arevalo Cáceres, Los Brillantes I, Los Brillantes II, Los Brillantes III, Los Brillantes IV, José Saco Rojas, 533 Los Jazmines, 2080 Andrés Bello, 0389, 2037 Ciro Alegría, 1103 Elvira García y García, 148, 1218 San Luis María Monfort, 2099 Rosa Merino, 3057 Santa Rosa de Carabaylo, 339, 1289 niveles Inicial y Primaria; situada en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV (01JUN2023)
c) INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HAD (02JUN2023)
d) INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HAD (02JUN2023)
e) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV (02JUN2023)
f) INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV (02JUN2023)
g) INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV (02JUN2023)
h) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MMV (02JUN2023)
i) INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS (03JUN2023)
j) INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CKJ (31MAY2023)
k) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS (03JUN2023)
l) INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC (01JUN2023)
m) INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS (03JUN2023)
n) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HVL (04JUN2023)
o) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ARM (05JUN2023)
p) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ARM (05JUN2023)
q) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC (01JUN2023)
r) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS (03JUN2023)
s) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS (03JUN2023)
t) INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (02JUN2023)
u) INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-CGD (02JUN2023)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 20 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en los documentos b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	038-2023-CTVC/LIC	055 Sagrado Corazón de Jesús
02		039-2023-CTVC/LIC	889 Cabañita del Saber
03		040-2023-CTVC/LIC	5175 Manuel Arevalo Cáceres
04		041-2023-CTVC/LIC	Los Brillantes I
05		042-2023-CTVC/LIC	Los Brillantes II
06		043-2023-CTVC/LIC	Los Brillantes III
07		044-2023-CTVC/LIC	Los Brillantes IV
08		052-2023-CTVC/LIC	José Saco Rojas
09		055-2023-CTVC/LIC	533 Los Jazmines
10		057-2023-CTVC/LIC	2080 Andrés Bello
11		058-2023-CTVC/LIC	0389
12		062-2023-CTVC/LIC	2037 Ciro Alegría
13		065-2023-CTVC/LIC	1103 Elvira García y García
14		066-2023-CTVC/LIC	148
15		067-2023-CTVC/LIC	1218 San Luis María Monfort
16		075-2023-CTVC/LIC	2099 Rosa Merino
17		084-2023-CTVC/LIC	3057 Santa Rosa de Carabayllo
18		086-2023-CTVC/LIC	339
19		088-2023-CTVC/LIC	1289 nivel primaria
20		089-2023-CTVC/LIC	1289 nivel inicial

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 10 de Julio del 2023
OFICIO N° D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:
STALIN J. PORTAL CABANILLAS
RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones complementarias realizadas ante 56 casos alertados por el CTVC suscitados durante la atención del servicio alimentario a IIEE focalizadas, ubicadas en la provincia de Lima y Callao.

Referencia : a) OFICIO N° 0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) OFICIO N° 0060-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
c) OFICIO N° 0061-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
d) OFICIO N° 0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
e) INFORME N° D000375-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA (10JUL2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención a los documentos de la referencia a), b), c) y d), en los cuales nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones complementarias de 56 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento e) de la referencia, y sus correspondientes anexos adjuntos.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01		N° 0016-2023-CTVC/LIC	030 SANTA TERESITA DEL DIVINO NIÑO
02		N° 0017-2023-CTVC/LIC	6049 RICARDO PALMA
03		N° 0018-2023-CTVC/LIC	1070 MELITON CARVAJAL
04		N° 0019-2023-CTVC/LIC	1071 ALFONSO UGARTE
05		N° 0020-2023-CTVC/LIC	115-3 ANGELITOS DE CASABLANCA
06		N° 0021-2023-CTVC/LIC	CASA BLANCA DE JESUS
07		N° 0022-2023-CTVC/LIC	5122 JOSE ANDRES RAZURI ESTEVEZ
08		N° 0023-2023-CTVC/LIC	0005 ROSA DE SANTA MARIA
09		N° 0025-2023-CTVC/LIC	127 TERESA GONZALES DE FANNING



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

10	0059-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0026-2023-CTVC/LIC	1131 ROMULO ADRIAN CORDOVA HUAMAN
11		N° 0028-2023-CTVC/LIC	5116 DIVINO CREADOR
12		N° 0029-2023-CTVC/LIC	1040 REPUBLICA DE HAITI
13		N° 0030-2023-CTVC/LIC	1128 SAN LUIS
14		N° 0033-2023-CTVC/LIC	7257 MENOTTI BIFFI GARIBOTTO
15		N° 0035-2023-CTVC/LIC	6027 CAP FAP RUDY ECHEGARAY FAJARDO
16		N° 0038-2023-CTVC/LIC	0055 SAGRADO CORAZON DE JESUS
17		N° 0039-2023-CTVC/LIC	889 CABAÑITA DEL SABER
18		N° 0040-2023-CTVC/LIC	5175 MANUEL AREVALO CACERES
19		N° 0051-2023-CTVC/LIC	6067 JUAN VELASCO ALVARADO
20		N° 0052-2023-CTVC/LIC	JOSE SACO ROJAS
21		N° 0056-2023-CTVC/LIC	1268 GUSTAVO MOHME LLONA
22		N° 0059-2023-CTVC/LIC	198 SAN MIGUEL ARCANGEL
23		N° 0060-2023-CTVC/LIC	1260 EL AMAUTA
24		N° 0061-2023-CTVC/LIC	1271
25		N° 0062-2023-CTVC/LIC	2037 CIRO ALEGRIA
26		N° 0063-2023-CTVC/LIC	3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS
27		N° 0065-2023-CTVC/LIC	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA
28		N° 0068-2023-CTVC/LIC	3003 SAN CRISTOBAL
29		N° 0069-2023-CTVC/LIC	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA
30		N° 0070-2023-CTVC/LIC	1220 SAN JOSE MARELLO
31		N° 0071-2023-CTVC/LIC	7262 MI NUEVO PERU
32		N° 0072-2023-CTVC/LIC	670
33		N° 0073-2023-CTVC/LIC	6088
34		N° 0074-2023-CTVC/LIC	139 SAN MARTIN DE PORRES
35		N° 0077-2023-CTVC/LIC	JORGE LINGAN
36		N° 0078-2023-CTVC/LIC	7001 ANDRES BELLO
37		N° 0079-2023-CTVC/LIC	MARIA AUXILIADORA
38		N° 0080-2023-CTVC/LIC	MARIA AUXILIADORA
39		N° 0081-2023-CTVC/LIC	2004
40		N° 0082-2023-CTVC/LIC	FE Y ALEGRIA 08
41		N° 0084-2023-CTVC/LIC	3057 SANTA ROSA DE CARABAYLLO
42		N° 085-2023-CTVC/LIC	2083 VIRGEN DEL CARMEN
43		N° 0086-2023-CTVC/LIC	339
44		N° 0087-2023-CTVC/LIC	148
45	0060-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0088-2023-CTVC/LIC	1289
46		N° 0089-2023-CTVC/LIC	1289
47		N° 0090-2023-CTVC/LIC	213
48		N° 0091-2023-CTVC/LIC	1248 5 DE ABRIL
49		N° 0093-2023-CTVC/LIC	8182 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL
50		N° 0094-2023-CTVC/LIC	8171 SAN FRANCISCO
51		N° 0097-2023-CTVC/LIC	1088 FRANCISCO BOLOGNESI
52		N° 0098-2023-CTVC/LIC	1086 JESUS REDENTOR
53		N° 0099-2023-CTVC/LIC	2074 MARIA PARADO BELLIDO
54		N° 0100-2023-CTVC/LIC	2099 ROSA MERINO
55	0061-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0101-2023-CTVC/LIC	6069 PACHACUTEC





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

56	0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	N° 0105-2023-CTVC/LIC	2002 MARISCAL RAMON CASTILLA
----	---------------------------------	-----------------------	------------------------------

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Surquillo, 15 de agosto de 2023

OFICIO N° 0091-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto: Reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: julio 2023.
Seguimiento a la atención de Casos Alertados. Periodo: enero–julio 2023.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité) y de los Comités Locales, encargados de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, le hago llegar el Reporte de Acciones de Veeduría/Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados, según se detalla a continuación:

I. Acciones de veeduría/vigilancias realizadas durante el mes de JULIO 2023:

Cantidad de acciones de veeduría/vigilancia a procesos o servicios del Programa QALI WARMA y cantidad de fichas aplicadas								
Nro.	Provincia	Distrito	Fecha	Proceso de Compra	Servicio Alimentario	Instrumentos usados: Fichas		
				CC	IIEE	Atención	Veeduría	Vigilancia
1	---	---	---	---	---	---	---	---
Totales:				0	0	0	0	0

CC= Comité de Compra; IIEE=Institución Educativa.

II. CASOS alertados al programa durante el mes de JULIO 2023:

Nro.	Documento presentado a QALI WARMA	Cantidad de Casos Alertados	CASO: Puntos críticos,...	Fecha de presentación de la Alerta	
				Por correo electrónico	Por Mesa de Partes
1	----	----	-----	----	----
Total:		0			

III. Seguimiento a la Atención de CASOS Alertados. Periodo ENERO-JULIO 2023:

3.2 Situación de los CASOS Alertados. Periodo ENERO-JULIO 2023

N°	Cantidad de documentos presentados como Alerta al programa	Cantidad de CASOS Alertados al Programa		Cantidad de CASOS Plenamente resueltos		Cantidad de CASOS Parcialmente resueltos		Cantidad de CASOS NO resueltos		Cantidad de CASOS SIN respuesta*	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	05	94	100	65	69	29	31	0	0	0	0

Reporte elaborado por el Equipo Técnico del Comité el 31/07/2023.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

3.3 Detalle sobre CASOS que están SIN Respuesta. Periodo ENERO-JULIO 2023.

	Documento presentado al Programa	Caso N°	Cantidad de Puntos Críticos Alertados	Fecha de presentación de la Alerta	
				Por correo electrónico	Por Mesa de Partes
1	----	----	----	----	----

3.4 Detalle sobre CASOS “Parcialmente Resueltos” y “No Resueltos”. ENERO-JULIO 2023.

A continuación, le presentamos el detalle de los Casos con Puntos Críticos que, a pesar de haber recibido un documento de respuesta del programa, han sido evaluados como: “no resueltos” y “parcialmente resueltos”.

Puntos Críticos		Evaluación del Punto Crítico: (NO RESUELTO – PARCIALMENTE RESUELTO)	Sustento de la Evaluación
01/02/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000044-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 002-2023-CTVC/LIC			
1. Se muestra documentos ilegibles, incompletos y no entendibles en aplicativo informático.		Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el comité de compra realizó la consulta al área de informática, indicando que el error de las fechas se da por un problema de actualización del sistema de registro de documentos, asegurándose el comité de compra que el problema no fue causado por los postores, quedando evidenciado en el acta de evaluación correspondiente. Se tuvo también la asistencia técnica del informático para solucionar la visualización de los documentos durante la evaluación de propuestas los cuales del todo legibles, se declarará resuelto cuando se envíe evidencia que la legibilidad ha mejorado en la próxima convocatoria.
2. No se registra en acta la asistencia técnica de otras/os profesionales del programa durante la evaluación de propuestas técnicas.		No resuelto	Se declara el punto crítico no resuelto, el programa indica que la asistencia recibida no fue sobre la evaluación de propuestas técnicas, más bien sobre el manejo informático, por ello no se consignó en el acta. No obstante, el manual de compras RDE D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE no especifica que asistencias técnicas deben estar o no en el acta; así mismo, el instructivo para el cumplimiento de la urna de cristal en la etapa de selección de proveedores en la RDE 0472-2022-MIDIS/PNAEQW-DE establece que el soporte técnico del especialista informático u otro profesional de la ut, debe consignarse en el “acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postoras/es”.
14/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000432-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 015-2023-CTVC/LIC			
1. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa.		Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa envía acta de compromiso del CAE para gestionar la indumentaria completa para el personal encargado del almacenamiento. No se visualiza la implementación del compromiso asumido por el cae. Se declarará resuelto cuando el programa adjunte evidencia del uso de dicha indumentaria.
11/07/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 021-2023-CTVC/LIC			
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.		Parcialmente Resuelto	SE declara el punto crítico resuelto, el programa envió el acta de entrega y recepción de alimentos, así como la captura de pantalla del reporte del SIAGIE donde se evidencia que los productos entregados corresponden a igual número de alumnos matriculados en la IE.
30/05/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 024-2023-CTVC/LIC			

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO****“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”****“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

1. Número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa de la asistencia técnica brindada al CAE y adjunta acta de compromiso del CAE para mantener actualizada la cantidad de matriculados en el SIAGIE e informar oportunamente al programa. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia de la actualización de usuarios y que la cantidad de alimentos en el acta de entrega y recepción sea para el total de estudiantes matriculados en la IE.
13/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000422-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 027-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, estarían quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
06/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000406-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 031-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
08/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000412-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 032-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
13/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000422-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 034-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, estarían quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
15/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000435-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 036-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, estarían quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
08/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000411-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 037-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
13/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000422-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 045-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual la IE estaría recibiendo la cantidad de alimentos para el

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

		total de alumnos matriculados; sin embargo, no se adjuntó evidencia de lo referido para dar por subsanado la alerta.
2. Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto de los protocolos para la adecuada prestación del servicio alimentario, se tiene el acta de compromiso del CAE de mantener limpio, ordenado y limpio el área destinada para almacén. Se declarará resuelto al envío de evidencia de lugar de almacenamiento en óptimas condiciones.
3. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto de los protocolos para la adecuada prestación del servicio alimentario, se tiene el acta de compromiso del CAE para garantizar el uso de indumentaria completa de parte del personal encargado del almacenamiento. Se declarará resuelto al envío de evidencia de una siguiente entrega.
4. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto de los protocolos para la adecuada prestación del servicio alimentario, se tiene el acta de compromiso del CAE para garantizar el uso de indumentaria completa de parte del personal encargado de la distribución de alimentos. Se declarará resuelto al envío de evidencia de una siguiente entrega.
15/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000435-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 046-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa la actualización de usuarios de acuerdo a la cantidad de usuarios y reporte del SIAGIE; pero no se adjunta evidencia de que se atendió al total de los estudiantes matriculados con los alimentos del programa. Se declarará resuelto cuando el programa envíe las evidencias correspondientes.
2. Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto de los protocolos para la adecuada prestación del servicio alimentario, se tiene el acta de compromiso del CAE de mantener limpio, ordenado y limpio el área destinada para almacén. Se declarará resuelto al envío de evidencia de lugar de almacenamiento en óptimas condiciones en las próximas entregas de alimentos.
3. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE, se tiene el acta de compromiso del CAE para gestionar la indumentaria para el personal encargado del almacén. Se declarará resuelto al envío de evidencia del uso de la indumentaria completa.
4. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE, se tiene el acta de compromiso del CAE para gestionar la indumentaria para las personas encargadas de la distribución. Se declarará resuelto al envío de evidencia del uso de la indumentaria completa.
15/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000435-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 047-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa la actualización de usuarios de acuerdo a la cantidad de matriculados y reporte del SIAGIE; pero no se adjunta evidencia de que se atendió al total de los estudiantes matriculados con los alimentos del programa. Se declarará resuelto cuando el programa envíe las evidencias correspondientes.
12/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000414-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 048-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, estarían quedando aún estudiantes sin ser atendidos por el programa. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
30/05/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 049-2023-CTVC/LIC		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa de la asistencia técnica brindada al CAE y adjunta acta de compromiso del CAE para mantener actualizada la cantidad de matriculados en el SIAGIE e informar oportunamente al programa. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia de la actualización de usuarios y que la cantidad de alimentos en el acta de entrega y recepción sea para el total de estudiantes matriculados en la IE.
3. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa solo envió acta de compromiso del CAE para subsanar el punto crítico en la próxima entrega.
4. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa solo envió acta de compromiso del para subsanar punto crítico en una próxima entrega.
30/05/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 050-2023-CTVC/LIC		
2. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa de la asistencia técnica brindada al CAE y adjunta acta de compromiso del CAE para mantener actualizada la cantidad de matriculados en el SIAGIE e informar oportunamente al programa. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia de la actualización de usuarios y que la cantidad de alimentos en el acta de entrega y recepción sea para el total de estudiantes matriculados en la IE.
3. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa de la asistencia técnica brindada al CAE y adjunta acta de compromiso del CAE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia que muestre al personal encargado del lugar de almacenamiento usando la indumentaria de acuerdo a la norma técnica.
4. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa informa de la asistencia técnica brindada al CAE y adjunta acta de compromiso del CAE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia que muestre al personal encargado de la distribución de alimentos usando la indumentaria de acuerdo a la norma técnica.
02/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000392-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 053-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, según lo cual estaría quedando un excedente de alimentos respecto del total de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
07/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 057-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, quedando un excedente de alimentos respecto del total de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
07/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 058-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE que cumplió con actualizar la cantidad de alumnos en el SIAGIE, quedando un excedente de alimentos respecto del total de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
11/07/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 065-2023-CTVC/LIC		
3. Persona a cargo del lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realizó la asistencia técnica a los miembros del CAE. Se adjunta acta de compromiso para gestionar y desarrollar el uso completo de indumentaria por parte de la persona encargada de almacenamiento. Se declarará resuelto cuando

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

		se envíe evidencia del uso de indumentaria en la siguiente entrega de alimentos.
4. Persona que distribuye los alimentos no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realizó la asistencia técnica a los miembros del CAE. Se adjunta acta de compromiso para gestionar y garantizar la indumentaria adecuada para las personas que distribuyen los alimentos. Se declarará resuelto cuando se envíe evidencia del uso de indumentaria en la siguiente entrega de alimentos.
07/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 067-2023-CTVC/LIC		
2. Lugar de almacenamiento en la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE y se firmó acta de compromiso para gestionar mejoras en el techo del almacén. Se declarará resuelto cuando se evidencie que se ha mejorado el techo del almacén para evitar el ingreso de animales e insectos.
11/07/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 069-2023-CTVC/LIC		
2. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realizó asistencia técnica a miembros del CAE para el uso adecuado de la indumentaria en la etapa de recepción y almacenamiento de los alimentos, se adjunta acta de compromiso del CAE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del cumplimiento del compromiso del CAE.
3. Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realizó asistencia técnica a miembros del CAE para el uso adecuado de la indumentaria en la etapa de distribución de los alimentos, se adjunta acta de compromiso del CAE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del cumplimiento del compromiso del CAE.
07/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 075-2023-CTVC/LIC		
1. Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realizó la asistencia técnica a los miembros del CAE. Se adjunta acta de compromiso para gestionar y desarrollar el uso completo de indumentaria por parte de la persona encargada de almacenamiento. Se declarará resuelto cuando se envíe evidencia del uso de indumentaria en la siguiente entrega de alimentos.
2. CAE no brinda información oportuna para realizar las acciones de veeduría/vigilancia	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto a brindar información solicitada a miembros del de CTVC, contraloría, entre otros.
08/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000411-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 076-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE para actualizar oportunamente la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, la IE estaría recibiendo alimentos para una cantidad de usuarios mayor al número de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
27/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000455-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 092-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE para actualizar oportunamente la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, la IE estaría recibiendo alimentos para una cantidad de usuarios mayor al número de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
16/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000437-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 096-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE para actualizar oportunamente la cantidad de alumnos matriculados en el

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

menor que número de alumnos/as matriculados.		SIAGIE, según lo cual, la IE estaría recibiendo alimentos para una cantidad de usuarios mayor al número de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
11/07/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 099-2023-CTVC/LIC		
2. No se distribuye la cantidad completa de alimento que le corresponde a cada alumno/a usuario/a	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa brindó asistencia técnica a miembros del CAE respecto a la prestación del servicio alimentario, se tiene el acta donde el cae se comprometen a distribuir la cantidad completa de alimentos. Se declarará resuelto al envío de evidencia correspondiente del cumplimiento de dicho compromiso.
27/06/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000457-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 102-2023-CTVC/LIC		
1. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa realiza asistencia técnica al CAE para actualizar oportunamente la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, según lo cual, la IE estaría recibiendo alimentos para una cantidad de usuarios mayor al número de matriculados. Se declarará resuelto cuando se evidencie que el acta de entrega y recepción es igual a la cantidad alumnos matriculados en la IE.
12/07/2023	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000510-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 107-2023-CTVC/LIC		
3. CAE no cuenta con Kardex de entrega y distribución de alimentos.	Parcialmente Resuelto	Se declara parcialmente resuelto, el programa capacitó a miembro del CAE sobre la importancia del uso del Kardex, pero no hay evidencia de su uso en la distribución de alimentos.

4 Factores que afectan o ponen en riesgo el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa:

- No se han identificado factores durante el mes de julio.

5 Factores que afectan o ponen en riesgo la transparencia y neutralidad en la ejecución de las prestaciones sociales del programa:

De los casos registrados durante las acciones de veeduría/vigilancia se han podido identificar los siguientes factores:

- No se ha identificado en el mes de julio.

6 Sugerencias / Recomendaciones:

- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en la Norma Técnica para la prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW para evitar situaciones de cobertura y actualización de usuarios/as que puedan afectar la atención alimentaria y nutrición de los estudiantes.
- Reforzar las capacidades de los miembros del CAE sobre el fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario para garantizar el correcto uso de los formatos y documentos que corresponden a la prestación del servicio alimentario.
- Realizar el seguimiento y asistencia técnica a los CAE para el adecuado acondicionamiento de los lugares de almacenamiento para evitar cualquier vector de posible contaminación de alimentos.

Cabe mencionar que, en aras de la transparencia, el Comité publicará en su página web los Casos Alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por CARDENAS
MARINO Noemi FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2023 15:38:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 07 de Septiembre del 2023

INFORME N° D00048-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NCM

Para : **ELIZABETH GALLO AYALA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informe respecto a las acciones complementarias realizadas para la atención de alertas, casos N° 050-2023-CTVC/LIC, 065-2023-CTVC/LIC, 075-2023-CTVC/LIC y 099-2023-CTVC/LIC; suscitadas en las IIEE La Libertad II, 1103 Elvira García y García, 2099 Rosa Merino, 2074 María Parado de Bellido, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0091-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
c) OFICIO N° D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (29MAY2023)
d) OFICIO N° D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (06JUN2023)
e) OFICIO N° D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (10JUL2023)

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 07 de septiembre de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones complementarias realizadas en relación a los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante documentos de la referencia c) y d), de fechas 29.05.2023 y 06.06.2023, se dio respuesta a los puntos críticos de los casos N° 050-2023-CTVC/LIC, 065-2023-CTVC/LIC, 075-2023-CTVC/LIC y 099-2023-CTVC/LIC.
- 1.2 Mediante documento de la referencia a), de fecha 15 de agosto del 2023, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, la situación de los casos alertados durante el periodo 2023, entre ellos los de las Instituciones Educativas La Libertad II, 1103 Elvira García y García, 2099 Rosa Merino y 2074 María Parado de Bellido; situadas en la provincia de Lima, reportando alertas con observaciones que requieren información complementaria.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)

- 2.5 Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023 (RDE N° D000461-2022- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones complementarias realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 050-2023-CTVC/LIC, 065-2023-CTVC/LIC, 075-2023-CTVC/LIC, 099-2023-CTVC/LIC; suscitadas en las IIEE La Libertad II, 1103 Elvira Garcia y Garcia, 2099 Rosa Merino y 2074 Maria Parado de Bellido; ubicadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Con fecha 17.10.2022, se emite la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, actualizando la cantidad de usuarios de las Instituciones Educativas Públicas para la prestación del servicio alimentario 2023.
- 4.2. Con fecha 23.06.2022, se emite la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde en el ítem 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE literal c), se indica lo siguiente *"Si la UT identifica IIEE que han realizado el registro de matrículas de estudiantes con fecha posterior al corte de la base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar su incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte del SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento."* y en el literal e) *"De identificar menor cantidad de usuarias/os entre el listado de IIEE vigente y la última base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO o la misma base de datos con corte posterior emitida por la UGEL o nóminas emitidas del SIAGIE, estas deben registrarse en el SIGO con el sustento correspondiente y sin la emisión de una RDE."* Asimismo, en el numeral 8.1.2 indica lo siguiente *..." En situaciones de emergencia o caso fortuito o de fuerza mayor, el PNAEQW puede emplear otros criterios de priorización, debidamente sustentado por la UT, para incrementar usuarias/os o incorporar IIEE que forman parte de su población objetivo, siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal."*
- 4.3. Con fecha 30.05.2023, la UT Lima Metropolitana y Callao emite el Informe técnico N° D000217-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA, donde se informa que se requiere realizar la actualización de usuarios sin emisión de RDE, de IIEE incluidas en la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que corresponden a los CC Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7, para la atención del servicio alimentario de la 4ta. Entrega regular.
- 4.4. Con fecha 05.06.2023, se firmó la ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0013-2023-CC-LIMA 5/PRODUCTOS, en el cual se actualiza el número de usuarios de la IE 2074 María Parado de Bellido con código modular 436782 a 776 usuarios.
- 4.5. Se realizó las acciones de seguimiento de las observaciones del CTVC de los casos de alerta reportados, desde el mes siguiente de la observación realizada, adjuntando lo siguiente:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO N° 01: EVIDENCIAS RESPECTO A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CTVC

N°	CASO	I.E.	FEC HA DE OBS ERV ACIO N	FECHA DE LEVANT AMIENT O DE OBSER VACIÓN	PROVEED OR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE ALIMENT OS A LA IE	PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTA RIA LIMPIA, COMPLETA	CAE NO BRINDA INFORMACIO N OPORTUNA PARA REALIZAR ACCIONES DE VEEDURIA/VI GILANCIA	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A	
1	050- 2023- CTVC/ LIC	La Liberta d II	27.03 .2023	ENTRE GA AGOST O 2023	ANEXO 1.1 : PERSONA ENCARGA DA DE ALMACEN USA INDUMEN TARIA LIMPIA Y COMPLET A	ANEXO 1.2 : PERSONA ENCARGAD A DE DISTRIBUCI ON DE ALIMENTOS USA INDUMENTA RIA LIMPIA Y COMPLETA			
2	065- 2023- CTVC/ LIC	1103 Elvira Garcia y Garcia	24.03 .2023	ENTRE GA AGOST O 2023	ANEXO 2.1 : PERSONA ENCARGA DA DE ALMACEN USA INDUMEN TARIA LIMPIA Y COMPLET A	ANEXO 2.2 : PERSONA ENCARGAD A DE DISTRIBUCI ON DE ALIMENTOS USA INDUMENTA RIA LIMPIA Y COMPLETA			
3	075- 2023- CTVC/ LIC	2099 Rosa Merino	10.04 .2023	ENTRE GA AGOST O 2023	ANEXO 3.1 : PERSONA ENCARGA DA DE ALMACEN USA INDUMEN TARIA LIMPIA Y COMPLET A		ANEXO 3.2. CASO 100- 2023- CTVC/LIC, DONDE SE EVIDENCIA SOLICITUD DE INFORMACI ON POR CTVC, BRINDANDO LA IE INFORMACIO N SOLICITADA OPORTUNAM ENTE		
4	099- 2023- CTVC/ LIC	2074 MARIA PARADO BELLIDO	09.05 .2023	ENTRE GA JUNIO - JULIO 2023				ANEXO 4.1 : ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	ANEXO 4.2: BASE DE DATOS SIGO ACORDE AL SIAGIE





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE, en coordinación con miembros del CAE.

5. CONCLUSIONES:

- 5.1. La IE La Libertad II, cumple con el levantamiento de observación durante la quinta entrega de productos, utilizando la persona encargada del almacén de alimentos, indumentaria limpia y completa (protector de cabello, protector nasobucal y mandil).
- 5.2. La IE La Libertad II, cumple con el levantamiento de observación durante la quinta entrega de productos, utilizando la persona encargada de la distribución de alimentos, indumentaria limpia y completa (protector de cabello, protector nasobucal y mandil).
- 5.3. La IE 1103 Elvira García y García, cumple con el levantamiento de observación durante la quinta entrega de productos, utilizando la persona encargada del almacén de alimentos, indumentaria limpia y completa (protector de cabello, protector nasobucal y mandil).
- 5.4. La IE 1103 Elvira García y García, cumple con el levantamiento de observación durante la quinta entrega de productos, utilizando la persona encargada de la distribución de alimentos, indumentaria limpia y completa (protector de cabello, protector nasobucal y mandil).
- 5.5. La IE 2099 Rosa Merino, cumple con el levantamiento de observación durante la quinta entrega de productos, utilizando la persona encargada del almacén de alimentos, indumentaria limpia y completa (protector de cabello, protector nasobucal y mandil).
- 5.6. La IE 2099 Rosa Merino cumple con el levantamiento de observación durante la quinta entrega de productos, adjuntando evidencia de nueva solicitud de información por parte de CTVC en vigilancia no presencial, quienes fueron atendidos por miembro del CAE de la IE con información solicitada y oportuna, quien cumplió con realizar las acciones de vigilancia y veeduría como se evidencia en caso N° 100-2023-CTVC/LIC adjunto.
- 5.7. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectivo el incremento de productos en la IE 2074 Maria Parado de Bellido a 776 canastas, los que fueron entregados por el proveedor CONSORCIO ALPRONUT, cumpliendo con distribuir la cantidad completa de alimento que le corresponde a cada alumno matriculado.

6. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del Caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 0091-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
- ✓ OFICIO N° D000379-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000409-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

NOEMI CARDENAS MARIÑO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
NCM /kss



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRAFICA

ANEXOS 1.1 y 1.2.: CASO N° 050-2023-CTVC/LIC, IE La Libertad II: Personas encargadas de almacen y de distribucion de alimentos usando indumentaria completa



ANEXO 2.1. y 2.2.: CASO N° 065-2023-CTVC/LIC, IE N° 1103 Elvira Garcia y Garcia : Persona encargada del almacenamiento y distribución de alimentos, utilizando indumentaria completa



ANEXO 3.1. : CASO N° 075-2023-CTVC/LIC, IE 2099 Rosa Merino: Personas encargadas del almacenamiento de alimentos, utilizando indumentaria completa.



ANEXO 3.2. : CASO N° 075-2023-CTVC/LIC, IE 2099 Rosa Merino

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Surquillo, 22 de mayo de 2023

OFICIO N° 0060-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTAN trece (13) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0088-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0089-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0090-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0091-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0092-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0093-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0094-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0095-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0096-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0097-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0098-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0099-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0100-2023-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO**N° 0100-2023-CTVC/LIC**

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	16/05/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH	3. NÚMERO-DNI:	45206830
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	16/05/2023
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	RIMAC	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA ALCAZAR 351
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0433540-IEP-2099 ROSA MERINO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	200	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia al Servicio Alimentario del PNAEQW, el veedor realizó la vigilancia no presencial a la institución educativa IE 2099 Rosa Merino, nivel primaria, del distrito de Rímac, y aplicó la ficha de Atención **A-002-2023-LIC-Q**, identificándose los siguientes puntos críticos:

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**
Miembro del CAE manifestó que la IE ha recibido alimentos para un total de 1100 usuarios tanto en la primera como en la segunda entrega; sin embargo, hasta la fecha contaban con 900 matriculados. Se desconoce si esta diferencia ya fue reportada al programa. Esta situación podría no estar acorde con la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** numeral 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE: punto e) donde indica La reducción de usuarios/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO, lo que no implica la emisión de una RDE.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos de la RDE-00187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Realizar los procedimientos para la actualización de usuarios de acuerdo a la normativa vigente.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 3)

- Copia Ficha de Atención N° **A-002-2023-LIC-Q** (03 folios)


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-002-2023-LIC-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X)		2.FECHA de REGISTRO: 16/05/2023/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		PORTAL CABANILLAS, STALIN JOSEPH		4. Documento-DNI: 45206830	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento: ----	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		Limametro.rctvcperu@gmail.com		10. Telef. Personal: 994432613	
11. Institución/Cargo:		CTVC Sede Lima Metropolitana y Callao		12. Telf. Institucional: (01) 4226900	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: LIMA	
15. Distrito:		SURQUILLO		16. CCPP/Dirección: Calle Las Palomas 430, Urb. Limatambo	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 16/05/2023/	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: LIMA	
20. Distrito:		RIMAC		21. CCPP/Dirección: AVENIDA ALCAZAR 351	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? El día 16 de mayo se tomó contacto telefónico con el señor Esteban Mamani Chura director de la IE 2099 Rosa Merino, del nivel primaria con código modular 0433540, del distrito de Rimac; quien manifestó que la IE tiene 900 alumnos matriculados en nómina, sin embargo, se verifica en las Actas de Entrega y Recepción 25336 y 132266 registradas en la plataforma https://geo.galiwarma.gob.pe/ que dicha institución ha recibido alimentos del Programa Qali Warma para un total de 1100 usuarios tanto en la primera como en la segunda entrega. Esta verificación se realiza en vista que, durante la acción de vigilancia de la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Rimac, realizado el 10 de abril de 2023, la vocal del CAE no habría brindado esta información sobre la cantidad de alumnos matriculados en nómina, que es relevante para la transparencia del manejo del servicio alimentario. Solicitando la actualización de la cantidad de usuarios para ser atendidos por el programa alimentario en la institución educativa mencionada.					
23.TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo () Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS: 03	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 STALIN J. PORTAL CABANILLAS Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			NOMBRES Y APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

DNI: 45206830

1. Instrucciones de operación para el manejo de residuos sólidos (40)			2. Material educativo para lectos alumnos del TNAE20V sobre manejo de residuos sólidos (44)		
Cantidad (10)			Cantidad (1)		
Unidad pedagógica** de color verde			Unidad pedagógica** de color negro		
20 L	50 L	100 L	20 L	50 L	100 L
Cantidad (730)	Cantidad (3)	Cantidad (3)	Cantidad (3)	Cantidad (3)	Cantidad (3)

14000000 - 14 000 000

09:31 a.m.

07462050

1999

TEAM

* **Hoyella Digital:** Solo en caso que es una persona física.

⁴⁴ En la presente Junta se incluye la cantidad de bovinos a entregar en cada UE.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

[Las cantidades deben expresarse en unidades.]

VOL - CANTIDADES EXPRESADAS EN VOLTE.

(UNID): TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTTLE, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

FAD: Forma de Mercado Diversificado

S.E: Secondary Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia

R.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

8.9.E. (NO RESIDENCIA): Segunda de con Residencia Estadística

OBSERVATIONS ***

*** En el caso que algún integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignar en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrada, este proveedor deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (CAE y copia Proveedor), dicha condición.

JENNIFER MAYRA BLAS ORTEGA



VENTA DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN,
PASTELERÍA Y ABARROTES EN GENERAL,
AL POR MAYOR Y MENOR

PRINCIPAL: Mz. C LL 3 Coop. Aguas Gasificadas
San Juan de Lurigancho - Lima - Lima



ESTABLECIMIENTO: Mz. A LL 10 Coop. Aguas Gasificadas - San Juan de Lurigancho - Lima - Lima
Cel: 981 214 461 / E-mail: jblas604@gmail.com / grupoalpronot@gmail.com

Fecha de Emisión: 28 / 06 / 23 Fecha de Inicio del Traslado: 28 / 06 / 23

R.U.C. 10410733183

GUIA DE REMISION - REMITENTE

003- N° 000931

PUNTO DE PARTIDA: COOP AGUAS GASIFICADAS MZ A LOTE 10 CAMPOY - SAN JUAN DE LURIGANCHO		PUNTO DE LLEGADA: 2074 MARIA PARADO BELLIDO - PRIMARIA CALLE ANTON SANCHEZ CUADRA 3 - REMAC	
DESTINATARIO: COMITÉ DE COMPRA LIMA 5		UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR	
DIRECCION: R.U.C./D.I. 20551799990		VEHICULO MARCA Y PLACA N° C4B-705	
		N° (S) LICENCIA DE CONDUCIR Q42781582	
EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSPORTES Y SERVICIOS MC SAC		R.U.C. 20606896566	
		Tipo y Número de Comprobante de Pago	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PESO TOTAL
	ACEITE VEGETAL "BELTRAN" X 0.200 L LOTE D076	776	BOTELLA	155.200
	ARROZ FORTIFICADO "FORTIFICANTE" X 0.250 KG LOTE 050523	776	BOLSA	194.000
	ARROZ FORTIFICADO "FORTIFICANTE" X 1 KG LOTE 090423	776	BOLSA	776.000
	AZUCAR RUBIA "FORTIFICANTE" X 0.250 KG LOTE 200323	776	BOLSA	194.000
	CONSERVA DE CARNE DE POLLO "GAMBRINUS" X 0.170 KG LOTES:	1552	LATA	263.840
	GTPSCFFP:080523FV:080525LOTE:06050905			
	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL "DON EMILIANO" \ "SEBASTIAN DEL MAR" X 0.170 KG LOTE:	3104	HOJALATA	527.680
	ADECIO1FP:18/01/2023FV:18/01/2027 \			
	SFBO1FP.05.04.2023FV.05.04.2027			
	FIDEOS "DEL CIELO" X 0.500 KG LOTE L079	776	BOLSA	388.000
	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO "FORTILIFE" X 0.250 KG LOTE 29190423	776	BOLSA	194.000
	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA "RICO RICO MISQUI" X 0.250 KG LOTE 28170423	776	BOLSA	194.000
	LECHE EVAPORADA ENTERA "BONLE" X 0.400 KG LOTE 104	2328	LATA	931.200

MOTIVOS TRASLADO	Venta	☐	Traslado entre establec. de una misma empresa	☐	Exportación	☐
	Venta sujeta a confirmación del comprador	☐	Traslado de bienes para transformación	☐	Venta a entrega a terceros	☐
	Compra	☐	Recejo de bienes	☐	Otros	☐
	Consignación	☐	Traslado por emisor itinerante comprob. de pago	☐	a) exhibición	☐
	Devolución	☐	Traslado zona primaria	☐	b) demostración	☐
		☐	Importación	☐	c)	☐

p. JENNIFER MAYRA BLAS ORTEGA CONFORMIDAD DEL CLIENTE
DESTINATARIO

CASO 099-2023 – IE 2074 MARIA PARADO BELLIDO

UT LMC - ACCESOS WEB x Zimbra: Bandeja de entrada (14) x PNAE Qali Warma - MÓDULO DE G... x

app.qaliwarma.gob.pe/Maestro/IntranetActualizaIIEE/Index?qw=JhpABzUBTKZBMnwC9MZg

Aplicaciones Inicio de sesión en... WhatsApp Correo: CARLOS AL... Consultas Remype... UT LMC - ACCESOS... DIP Web MINSA - Carnet Vac... Manbel.yaranga@q... Acreditados | Inacal...

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS Cerrar Sesión

Prestación de Servicio Supervisión y Monitoreo Transferencia Monetaria Gestión de Actores Análisis de Gestión UOP Administrativos

Insumos - Raciones Lib. + Pick'ng (Racion) Lib. Establecimientos Prog. SPA ETE (Sup. Inicial) Sup. Establecimientos Verif. Distribución Actas Supervisión IIEE Prog. MGL Sup. IIEE Atención Alimentaria Actualización IIEE

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2023 Proceso: PROCESO DE COM U.T: LIMA Prov: (PRC Distrito: (DIS*

Centro Pob.: (CENTRO POBLAD Cod. 436782 IIEE: NOMBRE DEL COLEGIO Estado: SELE

Lista de Colegios

Q Buscar Limpiar Incorporar IE con Solicitud de Incorporación REPORTES UT

Nombre	Nivel	Dirección	Provinc	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE	MOD UT	Usuarios Adm...
2074 MARIA PARADO BELLID	PRIMARIA	CALLE ANT C LIMA	RIMAC	RIMAC	RIMAC	711	MODIFICADO	776	0	776

Página: 1 de 1 15 1 - 1 de 1 elementos

Windows 14:23 6/07/2023